

APLICACIÓN INFORMÁTICA Radar-COVID

Información para profesionales de EAP y UUAA

FUNCIONAMIENTO DE LA APLICACIÓN

Radar-COVID es una aplicación informática para móviles, con la que se pretende detectar el mayor número posible de contactos de un caso COVID +.

Es una herramienta que complementa la detección de contactos estrechos realizada por los rastreadores; resulta especialmente útil para identificar contactos de personas desconocidas con las que se ha coincidido en lugares públicos o concurridos, como medios de transporte, lugares de ocio (bares, restaurantes), centros comerciales, eventos artísticos o deportivos, etc.

Una vez descargada en el móvil, la aplicación detecta mediante tecnología Bluetooth de baja energía (que gasta poca batería) a otros móviles que tienen la app Radar-COVID. Como parte de la política de protección de datos no tiene función de geolocalización y no se vincula a ningún dato identificativo del titular del teléfono.

Radar COVID se ha programado para identificar como contactos de riesgo a aquellos dispositivos que se hayan encontrado durante más de 15 minutos a menos de 2 metros del dispositivo caso. Los 15 minutos se calculan sumando el tiempo acumulado a lo largo de 24 horas.

Cuando una persona con la app descargada y activa es diagnosticada de COVID19, el profesional que le está informando le proporciona un código alfanumérico que, voluntariamente, puede introducir en su aplicación. A partir del momento en que se introduce el código, la aplicación envía un mensaje a las app de todos los dispositivos móviles que estuvieron a menos de 2m durante 15 min o más en los 5 días anteriores. El mensaje les comunica que han sido contactos estrechos de un caso positivo y se les recomienda ponerse en contacto con el 112.

FUNCIÓN DE LOS PROFESIONALES

A) DIFUSIÓN

Informar sobre la aplicación (entregando infografía) y recomendar su uso, especialmente a colectivos de mayor riesgo o claves en la transmisión:

- a. Jóvenes
- b. Asistentes a eventos multitudinarios
- c. Usuarios o trabajadores de transporte de pasajeros
- d. Trabajadores en servicios que implican contacto con gran número de personas.

A realizar por:

- Personal de los EAPs y Unidades de Apoyo en cualquier contacto con el paciente.
- Personal de los puntos COVID de toma de muestras para PCR.

B) PROVISIÓN DE CÓDIGO A LOS PACIENTES DIAGNOSTICADOS DE COVID-19.

Cuando una persona presenta por primera vez una prueba PCR positiva, al comunicarle el resultado, además de las recomendaciones terapéuticas y epidemiológicas oportunas hay que:

- Preguntarle si tiene la aplicación Radar-COVID.
- Si no la tiene, recomendar que se la descargue.
- Si la tiene, generar un código alfanumérico mediante la funcionalidad "App Radar Covid" disponible en Jara Asistencial (ver Manual_Gestión de Códigos Radar COVID_USU). En los EAP esta funcionalidad está disponible para los profesionales de Medicina, Pediatría, Enfermería, Veterinaria y Farmacia.
- Comprobar que el número de teléfono que consta en Jara Asistencial se corresponde con el del paciente o, en caso contrario, corregirlo en la funcionalidad.
- Informar al paciente de que el código le será enviado por SMS a su móvil. Es opcional que el profesional comunique verbalmente el código (que aparece momentáneamente en pantalla) al paciente.
- Insistírle, amable pero firmemente, en la importancia de que lo introduzca en ese mismo momento.

IMPORTANTE:

- En el caso de PCR sucesivas de control, aunque sean positivas, no se debe generar el código. Solo se genera en el caso de la primera PCR positiva de un paciente.
- A un paciente solo se puede generar el código una vez. Si se genera un código de prueba, NO se puede volver a generar otro código para ese paciente.

A realizar por: el profesional que informa al paciente sobre el resultado de una PCR en

- Equipos de Atención Primaria.
- Grupos centralizados de atención a la COVID-19.
- Direcciones de Salud Pública.
- Servicios hospitalarios.

C) MANEJO DE LOS CONTACTOS DETECTADOS POR LA APP RADAR-COVID.

Cuando una persona es detectada como contacto estrecho por la app, se le debe:

- Insistir en que, como indica el mensaje de la app, llame al 112.
- Informar de que el personal del 112 le tomará una serie de datos; y que luego deberá esperar a que le llamen desde Salud Pública/Grupo Centralizado, conforme al protocolo existente en cada área de salud.
- Mientras tanto, recomendarle aislamiento en su domicilio y extremar las medidas de precaución para evitar la propagación del virus.

A realizar por: el profesional con el que consulte el contacto estrecho.



Diagrama de flujo RADAR-COVID

Campaña Publicitaria app Radar-Covid

